



Superintendencia
de Bancos de Panamá

6 de enero de 2020
Circular No. SBP-FECI-0001-2020

Señor
Gerente General
E. S. D.

Ref.: Calendario 2020 para la presentación
del Formulario FECI.

Señor(a) Gerente General:

Le remitimos para su conocimiento y aplicación, calendario para la presentación de los informes mensuales de descuento y/o retenciones aplicados (Formulario FECI) correspondientes al año 2020.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarles que el cómputo de las fechas establecidas en el calendario corresponde a los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente al respectivo mes reportado.

De igual forma, le comunicamos que el referido calendario se encuentra a partir de la fecha en nuestro sitio en internet: www.superbancos.gob.pa, sección FECI.

Agradeciendo la atención que le preste a la presente, quedamos de usted.

Atentamente,

Gustavo A. Villa
Secretario General

Adjunto.: lo indicado

"Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional"